

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

### LAAD: Promoviendo la Seguridad Alimentaria a través de las PYMEs/ 14953-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés  
Fecha de emisión: Noviembre de 2024

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión ambiental y social de la transacción propuesta se llevó a cabo mediante investigación de escritorio y llamadas telefónicas con el cliente. LAAD es un cliente repetido de BID Invest, que financia y desarrolla proyectos privados de agronegocios en ALC. LAAD tiene un historial comprobado en la gestión y capacidad ambiental y social (“A&S”), como se detalla a continuación.
- 2. Categoría Ambiental y Social y Justificación.** La operación propuesta se clasifica como IF-2 de acuerdo con la Política de Sostenibilidad de BID Invest. Los fondos del Préstamo se utilizarán para financiar PYMEs en Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay, que promuevan la seguridad alimentaria en ALC. El Proyecto no respaldará subproyectos de categoría A ni inversiones que involucren subproyectos de Categoría Naranja, ni los sectores de soya, ganado y aceite de palma. El tamaño de los subproyectos será de hasta US\$3 millones con un plazo de hasta 7 años.  
La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París según el análisis realizado bajo el Enfoque de Implementación de Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID. El análisis consideró el compromiso de LAAD y sus procedimientos para analizar el riesgo climático en su portafolio
- 3. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** Los principales riesgos ambientales y sociales del proyecto propuesto se relacionan con la capacidad de LAAD para evaluar y gestionar los riesgos asociados con su cartera de subproyectos en silvicultura, proteína animal y producción de banano principalmente. Los impactos potenciales incluyen riesgos de salud y seguridad ocupacional relacionados con el bienestar animal, así como prácticas agrícolas que pueden exponer a los trabajadores a agroquímicos. Además, existen preocupaciones sobre la biodiversidad relacionadas con la conversión de tierras, la fragmentación del hábitat y la eficiencia de los recursos. La capacidad y los sistemas de gestión de LAAD a este respecto son adecuados. Es probable que los posibles riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad asociados con las principales actividades financieras de LAAD sean moderados dados los sectores, las ubicaciones de los proyectos y el entorno circundante. Si bien los impactos específicos de las inversiones individuales se desconocen al momento de la financiación, los riesgos pueden estar relacionados con (i) las condiciones de trabajo en las granjas y la prevención de formas dañinas o de explotación de trabajo infantil; (ii) salud y seguridad ocupacional en campos agrícolas, uso adecuado de Equipos de Protección Personal; (iii) peligros de los agroquímicos en las granjas; pesticidas prohibidos por la Organización Mundial de la Salud (“OMS”); y creación de capacidad en Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (“MIPE”); (iv) cambio/deforestación del uso de la tierra agrícola, incluida la conversión de hábitats naturales/críticos y el riesgo de biodiversidad de las inversiones en proximidad a áreas geográficas sensibles (es decir, Amazonia, Chaco, Cerrado, etc.); y (v) cadena de suministro (tema de preocupación en

ciertas áreas geográficas y sectores en ALC); vi) uso de sustancias que agotan la capa de ozono (químicos, refrigerantes, etc.) en los subproyectos y cumplimiento del Protocolo de Montreal. Las medidas de mitigación de estos impactos se describen a continuación y se están incorporando al Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”).

- 4. Medidas de mitigación.** LAAD tiene un fuerte compromiso y capacidad demostrada con la gestión A&S, lo cual es consistente con los requisitos definidos en la Política de Sostenibilidad de BID Invest. LAAD está alineada con la Norma de Desempeño (“ND”) 2 de la IFC en materia laboral, al igual que las políticas de recursos humanos, un mecanismo interno de quejas y un código de conducta que es consistente con los requisitos de BID Invest.

LAAD ha desarrollado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) operado por un equipo A&S experimentado. Este sistema incluye procedimientos de selección alineados con la Lista de Exclusión de BID Invest, garantiza el cumplimiento de las leyes A&S aplicables y las Directrices A&S de BID Invest, incluidas las ND de IFC. Además, identifica los riesgos A&S a través de visitas al sitio, cuestionarios, categorización, evaluación de Impacto Ambiental y Social (“EIA”) y análisis de Sistemas de Información Geográfica (“SIG”), y el diseño de posibles planes de gestión ambiental. LAAD monitorea a sus clientes a través de visitas anuales de seguimiento de su personal y, para casos de riesgo de deforestación, utiliza imágenes satelitales de teledetección. El SGAS proporciona herramientas, procedimientos y datos para la presentación de informes A&S agregados. Se ha impartido capacitación sobre evaluación de riesgos A&S al personal del país. LAAD también continuará apoyando a sus clientes en la búsqueda de certificaciones para promover prácticas A&S sostenibles dentro de las cadenas de suministro financiadas. El cliente presentará un informe A&S anual e incorporará la mitigación del riesgo climático en el SGAS. Se puede acceder a un mecanismo de quejas externo en el sitio web de LAAD, que permite la presentación de cualquier queja/impacto específico del proyecto.

**5. Plan de acción ambiental y social**

Actividad	Descripción	Entregable	Fecha de Entrega
<b>PS1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>			
Mejora del Sistema de Gestión Ambiental y Social	El SGAS debe actualizarse para incluir: Procedimientos de identificación y gestión de riesgos climáticos relacionados tanto con los riesgos climáticos físicos como de transición.	Informe de Progreso  SGAS actualizado	6 meses después de la firma del contrato de Préstamo. 12 meses después de la firma del contrato de Préstamo

- 6. Información de Contacto:** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo preguntas ambientales y sociales relacionadas con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest

escribiendo al correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.